

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
 En los demás puntos de España 23 » trimestre
 Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

DISCURSO

leido ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio C novas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

La filosofía italiana, la más materialista quizá del mundo, al presente, cuenta entre sus expositores á un cierto Sr. Ardigó, que, de los meros datos de la filosofía positiva, sin religion, ni metafísica, pretende inducir un ideal anti egoista, absolutamente impuesto á la voluntad humana (como si dijéramos, otro *imperativo categórico*), y establecer una moralidad científica, derivada del sentimiento de solidaridad, que del propio modo que la sangre en el organismo humano, supone él que circula en el supuesto organismo social. Verdad es que tal sentimiento no es percibido en la conciencia; más el filósofo se consuela con observar que tampoco percibimos la circulacion de la sangre. De aquí necesariamente nace que la produccion del bien tenga que ser involuntaria, inconciente, y, por tanto, extramoral, puesto que en lo verdaderamente moral es el desinterés de esencia, hasta tal punto, que Ardigó mismo reputa incompatible con la moralidad la religion, porque ofrece á cambio del bien practicado, ó la virtud, la esperanza de la gloria eterna (1). Así como el sistema de Benthan encierra en principio toda la moral que sué llamarse inglesa, resume Ardigó la generalidad de las teorías italianas, con otras francesas ó alemanas, de igual modo insuficientes: por ejemplo, la del reciproco amor, ingénito, aunque latente entre los hombres; la que supone una instintiva subordinacion del individuo á las leyes generales de su sér, y del hombre social á la sociedad, por ser ésta indispensable medio de coexistencia, y la que hace consistir el principio moral en cierto impulso irresistible del hombre hácia su mejoramiento físico y racional. Obsérvese en realidad tal impulso, y aun él nos lleva á apetecer el progreso; pero es impulso indeliberado, ciego, y la moral necesita claro y propio concepto, capaz de servir de ley al progreso mismo: sin contar con que este último es sucesivo, relativo, limitado, indefinido, y aquella pide concepto absoluto, y por consecuencia eterno (2). Pero todos estos varios sistemas descansan, por supuesto, sobre desnudas hipótesis, contrapuestas á la del principio divino y la ley moral, y á que como hipótesis se las mire, y sin demostracion experimental de ninguna especie. La inconsecuencia del positivismo es, pues, notoria, sin lograr, por eso, lo que pretende.

¿Y qué diré ya de la moral propiamente evolucionista, tal y como acaba de formular Spencer? Nada de lo que ha escrito en su laboriosa

(1) Ardigó es, ante todo, un sociólogo, y ha tratado de la psicología, de la cosmología, y últimamente de la moral, como partes de su sistema de sociología. Sus conclusiones están al fin del libro intitulado *La Morale dei positivisti*. Milán. 1879.

(2) Véase acerca de este el libro de Paul Janet, intitulado *La Morale*.

vida tenía otro fin, según dice (1), que establecer los principios de la moral, poniéndolos por término y coronacion de su «sistema de filosofía sintética.» Tales principios no son otros, con eso y todo, que los que tantísimo tiempo há predicó ya el materialismo: el placer y el dolor. Lo que Spencer llama luego moral absoluta es una simple abstraccion, un concepto ideal, correspondiente solo á una sociedad igualmente ideal, supuesta al término del período que podríamos llamar humano en la evolucion eterna. Nadie debe, en el entretanto, á su semejante sino lo que él efectivamente le haya de devolver, no lo que cada cual querría que desinteresadamente se le anticipase, como pide la ley cristiana. De aquí que no haya llegado el caso de aplicar la moral perfecta, según Spencer, porque los hombres son actualmente imperfectos. Se trata de un verdadero *do ut des*, entre ellos, y no cabe pacto sino entre los que tienen capacidad para pactar.

Dicha moral equivale, en suma, á lo que el sentido comun llama *buena conducta*, ó todavía mejor, *suber vivir*; y eso bajo su aspecto práctico, único que tiene algun fundamento. Tratando de la *beneficencia positiva*, pregunta Spencer: ¿Hasta dónde se han de llevar los sacrificios por el prójimo? (2) ¿En qué medida se debe subordinar el interés privado al público? ¿Qué ventajas ó inconvenientes ofrece el socorrer gratuitamente á otros? ¿En qué límite se puede ayudar á los inferiores de ahora sin perjudicar, por adelantado, á los superiores ó mejores del porvenir? Y hé aquí, señores, lo que responde: «preguntas tales no sufren sino soluciones aproximadamente ciertas: la moral absoluta, es decir, la ideal, la que se piensa, y no cabe realizar, poco ó nada tiene que ver con ellas.» Tal la elevacion, tal la extension, tal la fijeza de esta miserable doctrina, que se extiende al derecho natural forzosamente, con la cual temería yo calumniar á un pensador ilustre si no estuvieran tan terminantes sus textos.

Seguramente, las teorías metafísicas de la moral se acercan más á la verdad, aunque no la alcanzan, que las que se pretende construir no solamente sin Dios, sino fuera de todo concepto puramente racional. Si los últimos grandes moralistas de Alemania, la nacion por excelencia metafísica, Schopenhauer y Hartman, llegan al pesimismo por diversas sendas, todavía el carácter sombrío, y aun siniestramente grande de sus doctrinas, es preferible al mezquino optimismo de la escuela materialista en sus varias manifestaciones. ¿Qué le falta al fundamento moral de Schopenhauer, que es la negacion absoluta de sí en bien del prójimo, para ser completo sino que el sacrificio se realice, no por amor á la nada sino por amor á Dios? Entre los principios inmanentes de su moral, se encuentran éstos, que no estarían fuera de lugar en un libro cristiano: «ningun acto egoista tiene valor moral;» «no es acto moral sino el que se ejecuta en interés ajeno, sin consideracion alguna al propio interés.»

(1) *Les bases de la morale evolutionniste*. Paris, 1880. Preface.

(2) *Les bases de la morale evolutionniste*. Página 247, con que concluye la obra.

¿No es verdad que de esta última regla de beneficencia positiva á las de Spencer hay una distancia incomensurable? Y si la moral trascendente de Schopenhauer aparece luego en contradiccion con la inmanente, consiste en que ya no merece nombre de moral ni de especulacion científica; aquello no es más que el horrendo vacío que en el pensamiento del filósofo deja la expulsion sistemática de la idea de Dios.

Más claro en los pormenores, aunque más confuso en el conjunto de su doctrina, es Hartman, otro pesimista, no menos maltratado por su moral que por psicología, en la Alemania contemporánea. Su pesimismo, harto menos subjetivo que el de Schopenhauer, parece, más bien que una conviccion sincera, un simple juego de erudicion é ingénio. Ninguno de los dos alcanza, sin duda, la profundidad metafísica del autor de la *Crítica de la razon pura*, ni sus seguras intuiciones en la razon práctica. Pero no solo la famosa fórmula kantiana de obrar con arreglo á principios que todo hombre desea ver convertidos en ley universal, fórmula evidentemente fundada en la conformidad presupuesta de los actos morales con las leyes necesarias y universales, sino la conviccion activa, aunque solamente subjetiva del bien, por Fichte indagada y expuesta, y aun la idea predominante, en fin, de una voluntad absoluta, y de consiguiente, superior á los anhelos ó apetitos particulares, que en los antiguos metafísicos alemanes se encuentra, dan á la moral metafísica un valor de que la materialista carece (1). Al explicar la libertad por la ley moral, reconocen implícitamente los metafísicos que si el hombre se siente libre, de algo ó por algo es, pues sin externa ley ó imperio externo que quepa obedecer ó desobedecer, ni aun se percibiría, claramente el libre albedrío. ¿Y cuál ley puede ser esa, en conclusion, ó de dónde es de pensar que emane?

Fuera del dogmatismo cristiano, nadie hasta aquí ha respondido con igual firmeza que Kant. Por eso un crítico francés ha dicho, pocos días há, que «el kantismo es la forma más alta y más sutil del cristianismo» (2). Clara exageracion hay en este aserto, que la teología rechazará seguramente; pero no cabe dudar que lo trascendente en el kantismo se parece á lo sobrenatural por extremo: que la crítica de la razon pura, al reducir y casi anular la ciencia, abre las puertas á la fé; que la afirmacion del *imperativo categórico*, en la razon práctica, es un acto de fé moral con que se salvan los límites del pensamiento y los de la naturaleza. Sobrepuesto el *imperativo categórico* á la libertad, ó más bien, deducida de él la libertad misma, el principio moral se afirmó ya en todo su valor metafísico, y una vez derivada de la libertad la responsabilidad, el origen de la moralidad humana quedó establecida igualmente, tras de lo cual llevó á Kant la lógica, como por la mano, á confesar

(1) Véase sobre los materialistas alemanes el libro de Luigi Miraglia, *La principii fondamentali dei diversi sistemi de filosofia del diritto*. Napoli, 1873.

(2) A. Fouillée. *Critique de la morale de Kant* Revue Philosophique. Abril de 1881.

á Dios y reconocer la inmortalidad del espíritu en la razon práctica. Más ya que supo elevarse desde la voluntad libre hasta Dios, hubiera debido examinar á fondo este sublime concepto, sacando de él una moral completa. Estorbósele su constante preocupacion de no abandonar los límites de la razon, donde está, según él, la verdad cognoscible, por manera, que los hechos todos, incluso el de la existencia divina, no eran, á su juicio, sino comprobaciones de los datos racionales. De aquí la carencia final de contenido, de realidad de vida, que se advierte en su doctrina.

Después de este criticismo puro y de este dogmatismo práctico, tan contradictorios aparentemente, no hay duda que el mayor esfuerzo de la mente humana ha sido el de Hegel, que se reflejó en la moral, como en todas las esferas del conocimiento. Su Dios, ó espíritu absoluto, no es inerte é indefinido como el de Kant, sino continuamente activo, con actividad sucesiva; pero tal actividad no es la que su ley de casualidad contiene, sino otra que llamó *autogénesis*, ó sea la efectuacion de Dios por sí y sucesivamente en el Universo. Y por cierto que á ninguna de las partes de la gran doctrina hegeliana puede con menos injusticia aplicarse el dictado de *panlogismo*, que á toda ella diera el crítico Sthal. Lo concreto de la moral de Hegel reduce á que la realidad ética, tronco para él también de la moral y el derecho, es, en sucesivos y necesarios momentos, primero libertad externa, después libertad interior ó propiamente moral, la cual, pasando del individuo á la familia, y de la familia al Estado, tan solo en éste aparece en totalidad y unidad; por lo que define al Estado diciendo que es el mundo moral organizado, ó sea la libertad moral de cada uno, envuelta en la voluntad y razon de todos (1). Donde se vé que el postulado de Dios de Kant viene á ser convertido por Hegel en una Especie de divinización del Estado; y que si el título de *panlogismo* fuese injusto, lo que es del de *panestatismo* sería difícil librar su doctrina. No es ya el hombre en ella fin por sí, como en la kantiana, sino un momento pasajero de la evolucion de la idea, por más que su aniquilamiento individual se decore con el título de composicion, integracion ó concentracion del sér en esfera más amplia.

(Se continuará.)

La Comision provincial ha acordado aprobar la cuenta del servicio de bagajes de la ciudad de Alcoy, correspondiente al tercer trimestre del presente año económico.

La misma Comision ha acordado informar al señor Gobernador, que puede desde luego remitir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Almoradi en solicitud de autorizacion para recargar los cupos de consumos y sal para cubrir el déficit de su presupuesto, á fin de que se acceda á la pretension de dicho municipio. Igual acuerdo ha recaido respecto de los expedientes intruidos por los Ayuntamientos de Castalla, Callosa de Segura y Albatera.

La expresada Comision ha evacuado ya el informe que se le tenía pedido en el expediente de registro de 15 pertenencias mineras de lignito, en el término del pueblo de Aguas, solicitadas por D. José de Rojas y Galiano.

La precitada Comision se ocupa del despacho de actas electorales y reclamaciones referentes á las últimas elecciones de Ayuntamientos.

Ha sido nombrado D. Vicente Lopez Zapata, Administrador cesante de la Fábrica de Tabacos de Valencia, para el destino de Administrador de las Salinas de Torreveja, por salida á otro destino de D. Sergio Suarez, electo para dicho cargo.

Por Real orden, fecha 11 del corriente, se dispone que cesen en sus cargos los recau-

(1) Véase la *Doctrina ético-jurídica de Hegel*, por Luigi Miraglia, principalmente las páginas 118, 120, 122 y 158.

dadores investigadores de cédulas el 30 de este mes, facultando á la Direccion general de Impuestos, para nombrar el personal creado por dicha soberana disposicion.

CONTESTACION CATEGÓRICA Á EL GRADUADOR.

Recordarán nuestros lectores que rechazando nosotros hace cuatro dias los juicios de *El Graduador* respecto á la ilustracion y posiciones de los individuos que componen el actual Ayuntamiento, hicimos presente al colega que aquel está compuesto de abogados, médicos, catedráticos, personas que tienen carreras profesionales y de otras de ventajosa posicion en el comercio, en la propiedad y en la industria, y que añadíamos al terminar el párrafo en que esto atestiguamos, «que ojalá que nuestra Municipalidad hubiera siempre estado constituida de elementos como los que hoy la forman, para no tener que lamentar demasias administrativas que enrojecen nuestras mejillas y hechos que rechaza el decoro de esta Ciudad.»

Enfadado sin duda el colega por esto que digimos el miércoles último y RATIFICAMOS hoy, se reviste anteayer de seriedad, y, empleando un tono solemne y sentencioso, nos reta á que digamos pronto «tan clara y esplicitamente como lo exige la índole del cargo que fulminamos,» el año y el Ayuntamiento á que nos referiamos.

Ó *El Graduador* es cándido ó nos tiene por bobalicones, y bobalicones jamás fueron los que redactan ó colaboran en *EL ECO DE LA PROVINCIA*.

Los datos que desea conocer el colega son de notoriedad pública; y puesto que afecta desconocerlos, pudo pedirlos á las personas ilustradas que los conocen, porque saben «las demasias administrativas que enrojecen nuestros lábios» y les constan «los hechos que rechaza el decoro de esta Ciudad» que los presencié con escándalo. Pero ya que *El Graduador* no ha querido consultar á aquellas, prefiriendo hacerlo á nosotros por fines que sabrá y nosotros sospechamos, somos atentos, y para satisfacer su curiosidad diremos, que el año es el de

1743,

y el Ayuntamiento el que en este mismo año presidia en Alicante el Alcalde

D. VICENTE PERIS.

No dirá *El Graduador* que no le hemos complacido. Ahora, y en justa recíproca á la deferencia que le guardamos, pedimos á nuestro querido colega diga clara y categóricamente los nombres de las personas á quienes el Cronista del Ayuntamiento «lleva como monigotes cuándo y por dónde quiere,» según así lo atestiguó en su número del miércoles último. Es un dato curioso que conviene deje consignado para los efectos que procedan.

Anteayer se celebró en esta capital la festividad del Corpus, con el recogimiento que corresponde y demuestran nuestros paisanos siempre que se solemnizan los Misterios de la Religion. Durante el dia, el pueblo visitó los templos é invadió la anchurosa nave de la Basílica de San Nicolás, en donde tuvo efecto una solemne misa y sermón, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

La procesion que se efectuó por la tarde estuvo muy concurrida, formando parte de ella las Corporaciones civiles, militares y

eclesiásticas, la Municipalidad presidida por el señor Gobernador de la provincia, y las tropas de la guarnicion francas de servicio, que formaron el piquete que custodió á su D. M.

A pesar de la afluencia de gentes de todas clases y condiciones, que se agolpó en las calles del tránsito, para rendir homenaje al Santísimo Sacramento, no se tuvo que lamentar ningun suceso desagradable. Y es que el pueblo de Alicante, cuando se trata de dar culto á Dios, se identifica en una misma creencia y se une en un mismo sentimiento; y olvidándose de los intereses terrenales, fija su mirada en el cielo para creer y confesar las verdades que descendieron de él, predicó Jesucristo, y nos enseña la Iglesia Católica.

Loor al pueblo que así procede....

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Cronista*:

«La *Gaceta Universal* podía contestarnos con razones y no con palabras gordas, que sólo dañan al que las escribe.

Hemos sostenido que la democracia rebasa en sus movimientos los límites señalados por la legalidad, y cuando se publiquen los acuerdos del congresillo de Biarritz tendrá el colega ocasion de convencerse de que nos sobra razon.

Y como el Gobierno tolera lo que no es lícito, y lleva sus bondades con los demócratas hasta apoyarlos directamente dándoles puestos en ayuntamientos y diputaciones, creemos que está haciendo todo lo contrario de aquello á que sus deberes le obligan.

Hemos atribuido sus errores á inadvertencia, y se nos ha contestado que el Ministerio sabe lo que se hace.

Pues si dá alientos á la democracia y tiene conciencia de lo que hace, ¿qué nombre quiere que demos á la conducta del Gobierno la *Gaceta Universal*?»

El procurador Sr. Martin Veña presentó anteayer ante el Tribunal Supremo dos nuevas querrelas criminales contra los Gobernadores de Alicante y de Oviedo.

El Sr. Mencheta hace notar que el hotel Wecker está situado á corta distancia del hotel del Duque de la Torre.

¿Qué coincidencia! En cambio, el hotel del Duque de la Torre del barrio de Salamanca está muy lejos de la Presidencia.

El mismo corresponsal dice que el señor Blasco dió una comida á varios corresponsales de periódicos. En este banquete el Sr. Monfort brindó por la union democrática y porque Dios ilumine los claros talentos de los conferenciantes.

Es lo que faltaba á los políticos balnearios, que hiciesen á Dios progresista-democrático.

A continuacion publicamos el programa de *El Ideal*, nuevo periódico exclusivamente constitucional:

Quiere el flamante diario:

- «La libertad de conciencia;
- «La de la prensa y de la tribuna;
- «La de enseñanza, forzosa y gratuita la primera;
- «La del trabajo y del comercio;
- «La de reunion y asociacion, y la absoluta en la emision del sufragio;
- «La descentralizacion posible, dentro de nuestro organismo político, del municipio y de la provincia;
- «Organizacion administrativa, rápida y sencilla;
- «Inamovilidad judicial;
- «Establecimiento del jurado y sistema penitenciarios;
- «Servicio militar obligatorio sin redencion á metálico.»

Gracias á Dios, ya tenemos un programa de la *Fusion*; es decir, ya tenemos un programa de un fusionista. ¿Quién le acepta? ¿Quién acepta las partes subrayadas de dicho programa?

Nadie más que *El Ideal* y acaso, acaso el general Ros de Olano.

El mismo periódico, en su primer suelto,

comprueba su procedencia con las siguientes líneas:

«Al partido constitucional.»

Siempre nos encontrarán nuestros amigos dispuestos á su defensa y á la de sus derechos: sean cualesquiera las vicisitudes de la política, seamos ó no poder; realicemos ó no nuestro ideal, cuenten con nosotros en todo, por todo y para todo, los que son, han sido y serán constitucionales.»

¿Está el Gobierno conforme con *El Ideal?*

Segun leemos en un colega, «han sido sorprendidas dos ruletas ambulantes en la pradera de San Antonio.»

Se conoce que los industriales que las llevaban desconocían las instrucciones dictadas sobre el particular. De otra suerte, hubieran podido explotar sin peligro los borregos ó el cané.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey (q. D. g.) regresó del Real sitio de Aranjuez, continuando en la Corte sin novedad en su importante salud. Y que de igual beneficio gozan S. M. la Reina, y sus Altezas Reales la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas.

Una circular del Gobernador de la provincia, previniendo á los Alcaldes de los pueblos de la misma, que den cuenta á los Ayuntamientos de haberse aprobado por Real decreto de 25 de Marzo el plan general de carreteras provinciales, á fin de que formulen sus acuerdos y los remitan al Gobierno de la misma para su aprobacion antes del 31 de Agosto, los planos de carreteras municipales.

Un edicto del mismo, confirmando el juicio apelado del decreto de 21 de Diciembre último referente á la mina de lignito denominada *Maria*, del término de Sax.

Otro admitiendo, salvo mejor derecho, la solicitud de registro presentada por D. Gerónimo Cerdán García, vecino de Villena, de la mina titulada *San Gerónimo*.

La continuacion de la ley de enjuiciamiento civil desde el número 2.000 del título ix, el x y xi, hasta el número 2.024 inclusive.

Dos relaciones de los individuos del Batallon Reserva de Alicante, número 37, licenciados absolutos y de los pertenecientes al reemplazo de 1873, á los cuales se cita por el Jefe del espresado cuerpo para que se presenten al cobro de sus alcances.

Otras dos de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de esta Ciudad, en obras por administración.

Los edictos de los Alcaldes de los pueblos de Agres, Calpe, Alcalá, Bolulla, Benifato, Villena, Ouil, Campo de Mirra, Aspe, Alfaz y Benejama, señalando el término de ocho dias para reclamar y examinar el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al próximo año económico 1881-82.

Otro del Alcalde de Sax, fijando quince dias para el examen de las cuentas municipales del ejercicio 1878-79.

Otro del mismo señalando el dia 19 del actual, de once á doce de la mañana, para la subasta del arbitrio de pesas y medidas, del ejercicio 1881-82.

Otro del Alcalde de Ibi, fijando los dias 19 y 26 del corriente, para la subasta del alumbrado público del mismo ejercicio.

Otro del Alcalde de Salinas noticiando el acotamiento del ganado de D. Secundino Cantó que pasta en la hacienda de D. Luciano Perez, del término de dicho pueblo, por haber sido invadido dicho ganado de la enfermedad (vulgarmente) mal de pesuño ó sea cutitis ulcerosa interdital.

Y otro del Juzgado de primera instancia de Elche, anunciando que el dia 7 del mes de Julio próximo, á las diez de su mañana, se procederá á la subasta de una hacienda de la propiedad de D. Saturnino Matamoros y Castellanos.

Y el mismo periódico oficial de ayer inserta:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Un anuncio de la Direccion general de instruccion pública, señalando el término de veinte dias para poder solicitar la cátedra de elementos de derecho mercantil, vacante en la Universidad de Oviedo.

Otro señalando igual plazo, con el mismo objeto, respecto á la vacante de la cátedra de Historia de España, de la Universidad de Barcelona.

Otro fijando el plazo de un mes, en el mismo sentido con relacion á las cuatro categorías de ascenso, vacantes en la facultad de derecho, seccion del civil y canónico, que han de proveerse por concurso entre los catedráticos de la misma facultad y seccion.

Otro concediendo el mismo término y con idéntico fin, respecto á una categoría de término, de la mencionada facultad y seccion, que se ha de proveer tambien por concurso.

Otro de la Administracion económica de esta provincia, insertando el de la Direccion general de Rentas Estancadas en la que se marca el dia 15 del próximo mes de Julio, á la una de la tarde, en la citada Direccion en Madrid, la subasta de 1.000 resmas de papel blanco continuo, con destino á elaboracion de sellos sueltos.

Otro de la Direccion de propiedades y derechos del Estado, noticiando haber sido adjudicada á Ramon Novell, vecino de Alicante, unas tierras, partido Albarralet, en el término de Jijona, en la cantidad de 55 pesetas.

Una relacion de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de esta ciudad, en obras por administración.

Y una requisitoria del Juzgado de primera instancia de Monovar, emplazando á José Verdú Payá (a) Pepe Rosa y Perifollos, cuya captura se encarga á las autoridades.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos, cuatro defunciones y un matrimonio.

Desgracia.—Ayer mañana, en la calle de Moratin, al recoger el trabajador de un almacén un poco de trigo por el costado de un carro, la caballería del mismo emprendió la marcha de improviso, cogiéndole el brazo, que le fracturó entre los rayos de la rueda.

Un dependiente de orden público le condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Incendio.—Entre doce y media á una de la madrugada del dia 16, se declaró uno en la casa número 1 de la calle de San Pedro, de María Crespo y Abad, en Novelda, que se extinguió á las tres horas de continuo trabajo, sin haber tenido que lamentar desgracias personales, habiéndose quemado gran cantidad de leña y el piso alto del edificio en que estaba colocada.

La Guardia civil y varios vecinos de aquella localidad, contribuyeron á apagarlo, secundando las órdenes de la autoridad y del capitán de dicho cuerpo; resultando el suceso casual segun las averiguaciones practicadas.

Inauguracion.—Anteayer tuvo efecto la del templo titulado *La Paloma*, de la propiedad de D. Rafael Llopis, dueño de la herchatería de la plaza de Elche.

La música de la Casa de Beneficencia tocó en la noche varias piezas escogidas y la velada se prolongó hasta las doce.

El templo es de muy bonita construccion y está adornado con mucho gusto. Reune las mejores condiciones, por ser muy espacioso y por el sitio que ocupa en la Esplanada. En él se sirven con esmero y limpieza, café, helados, refrescos, licores y todo cuanto se pueda apetecer del ramo de pastelería y repostería, bajo la inteligente direccion del dueño.

Aplaudimos el pensamiento de Llopis, que proporciona al público un refugio donde poder mitigar los calores en las noches de verano, respirando las suaves brisas de nuestro puerto, y le deseamos feliz éxito en su empresa.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Joven Brígida, p. Mercader, de Terrevieja, con sal.

Vapor Manuela, c. Basaños, de Málaga, con efectos.

Vapor inglés Souisa, c. Works, de Valencia, con vino.

Vapor Covadonga, c. Pola, de Cartagena, con efectos.

Pailebot Amalia, c. Perez, de Santapola, con esparto y pipas vacías.

Balandra Lorenza, c. Bas, de Almuñecar, con azúcar.

Balandra Buen Amigo, c. Mendez, de Mazarron, con efectos.

Laud María Antonia, p. Hernandez, de Mazarron, con pescado salado.

Vapor inglés Mintha, c. Iball, de Tarragona, con vino y avellanas.

DESPACHADOS.

Vapor Manuela, c. Basaños, para Barcelona, con efectos.

Balandra Buen Amigo, c. Mendez, para Barcelona, con el mismo cargo.

Queche Masnou, c. Mendez, para Barcelona, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Cartagena, con efectos.

Laud María Antonia, p. Hernandez, para Mazarron, con lastre.

Vapor inglés Mintha, c. Iball, para Lóndres, con plomo.

Vapor Andalucía, c. Perez, para Cete, con efectos.

Vapor Covadonga, c. Pola, para Barcelona, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Marina.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Gervasio y Protasio mártires y Santa Juliana de Falconeri vírgen

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las siete y media, misa de la Virgen. A las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa de la Virgen.

En la iglesia de religiosas Agustinas, á las cinco de la tarde, felicitacion Sabatina.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 13 al 22 del actual, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 7.^a (1.^a de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (cuatro maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 11 Junio 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 palmas y medio.

Pared descubierta, 69 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta hila.

Salen ninguna hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 17 de Junio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Junio de 1881.

Barómetro.	759,70
Termómetro	26,8
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,4
Id. mínima durante la noche	12,4
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	3,44

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Savía de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeína de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savía de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfito, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plagiano legitimo.
Larroe anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Sendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene el mismo efecto de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, pelacas, carteras, portamonedas, cepillos, hués y autapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrero para señoras y niños.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.
DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España
Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.
Precio, 20 rs. caja.

OCULISTA.



El verdadero oculista que vive en la Fonda del Vapor, lo es D. Francisco Soler, muy conocido de años en esta capital, y se ofrece nuevamente para devolver la vista en menos de un minuto á todo ciego que padezca de verdaderas cataratas, y no devolviéndole la vista no cobra un céntimo. Esto prueba la gran seguridad en su buen acierto. Tambien practica todas las demas operaciones en los ojos tales como pupilas artificiales. Pterigeon, extratismo, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos sin arrancarlas.
Horas de visita de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 por la tarde.
FRANCISCO SOLER.